



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO
DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ZARAGOZA, CORRESPONDIENTE AL 22 de OCTUBRE
DE 1982

I. La Sesión se inició a las 9:50 hrs. con el siguiente Orden del Día:

1. Firma de Actas correspondientes a las sesiones del:

10 de Agosto

14 de Septiembre.

2. Revisión y aprobación de Nombramientos de Profesores de Asignatura, correspondientes al período escolar de 1983.

3. Varios.

II. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LUZ MARGARITA GUZMAN ARELLANO

GEORGINA CECILIA ROSALES RIVERA

RAMON CRUZ RODRIGUEZ

HECTOR SERGIO CORTINA

ma. del Carmen Cortina
[Handwritten signatures and notes in the left margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVP/OMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- ARMANDO MARIO LOPEZ GOMEZ
- ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
- JUAN DE DIOS GUTIERREZ HIDALGO
- CECILIA PEREZ ESPINOSA
- ARMANDO OLIVARES GUTIERREZ
- SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
- MARTIN ALEJANDRO RIVAS OLMEDO

- III. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño y actuando como secretario el Dr. Luis Hurtado Omedo.
- IV. Se procede a la firma de Actas, sugiriendo el Profesor Cruz que se firmen al final, proposición llevada a votación y aprobada por unanimidad.
- V. Revisión y aprobación de nombramientos de Profesores. El Dr. Juan de Dios Gutiérrez Hidalgo, propone dejar pendiente el punto No. 2., para solicitar la presencia de los jefes de Sección citados para aclaración de problemas de contratación. La proposición es aceptada.

- Caso del profesor Armando Sahuer.

El Consejero Alumno pregunta al Dr. Carlos Bautista, acerca del profesor Sahuer.

El Dr. Bautista acepta haber contratado al profesor por 40 horas de apoyo, sabiendo de antemano que el máximo de horas es del 70%. Propone que se le paguen 12 horas por honorarios profesionales.

W. Lopez, mac Perez E.
 Socorro Contreras Ramirez
 Juan de Dios Gutierrez Hidalgo
 Armando Olivares Gutierrez
 Cecilia Perez Espinosa
 Martin Alejandro Rivas Olmedo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Con respecto al profesor Fransisco Alvarado Pérez, que fue contratado por 34 horas en la Sección de Biología Molecular y Celular lo que no es antiestatutario.

El Dr. Bautista informa sobre las actividades que desarrollan estos profesores. El profesor Sahuer desarrolla en el Laboratorio el asesoramiento de prácticas extra, control administrativo de necesidades del mismo, control de tarjetas de calificaciones, asistencia de alumnos, revisa las condiciones del laboratorio, distribuye el agua des-tilada, etc. El profesor Alvarado realiza este trabajo por la tarde.

Se procede a la votación acerca de la contratación de estos profesores y se aprueba por unanimidad.

- El Consejero Alumno por Biología tiene ante-cedentes sobre la Profesora Ana Rosas Arenas González, acerca del deficiente y poco inter-és para impartir sus materias, lo que gene-ró una carta de los alumnos que obra en po-der del Consejo Técnico, protestando por la actuación de la misma, en el Módulo de Bio-geografía del LIB-III.

Se presenta la Pofesora Arenas se presenta a la Sesión acompañada del asesor de AAPAUNAM.

El Consejo acepta que sea acompañada por un asesor por medio de votación, 4 votos a fa-vor 2 en contra y una abstención.

El Consejero Alumno inicia la discusión seña-lando que en el Módulo de Biogeografía del 6o. semestre hay críticas hacia la citada profesora.

La profesora señala que así como existen esas cartas, también puede recopilar opiniones fa-vorables.

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *[Signature]*
- Text: *Ma. del Socorro Cortés*
- Text: *ma. Pérez E.*
- Bottom signature: *[Signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Lastra informa, que se crearon más grupos en el 5o. semestre, que hubo disminución de horas y cambio de horarios; que había profesoras contratadas por 42 horas, lo que no es acorde con el Estatuto, por lo que fueron contratadas por 35 horas y no trabajarán los sábados; lo que implicó que se tuviera que contratar a otros profesores como ayudantes, por los motivos planteados previamente por el Dr. Montes de Oca.

El Dr. Carballo tiene aclaradas sus dudas y no habiendo objeción alguna, se contratará las horas para Enfermería.

Se procede a la revisión de las propuestas de Nombramientos.

El profesor Juan Angeles Uribe, es interrogado acerca de los indicadores de Farmacología usados en su Carrera, los que son de: 1 a 5, 1 a 6.8; considerados bajos por los Consejeros en relación a los autorizados que son de: 1 a 15. El profesor Angeles, no encuentra razón para justificar esos indicadores, él propuso a la profesora Consuelo Rubio Poo un indicador de 1 a 10.

Se vota sobre las siguientes proposiciones:

- a) Un indicador de 1 a 10 propuesto por el Dr. Herrero.
- b) Un indicador de 1 a 15 y compensar con horas de apoyo.

Se efectua la votación obteniéndose para la proposición a), 4 votos a favor y 4 en contra. Para la proposición b), 4 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones; ganando la proposición a).

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Ma. del Socorro Contreras

ma. leize



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- d) Se hará una aclaración a la Comisión Especial en relación a la puntuación, ya que por un error de suma no se le dió como ganador a la C.D. Nora Patricia Islas Manzur.
- e) Se autoriza la solicitud del profesor Edgar González Gaudiano, para hacer uso de su Año Sábatico, a partir del 10. de febrero de 1983 al 31 de enero de 1984, sin que se le otorguen otros apoyos económicos.
- f) Notificar al jefe de la Sección de Matemáticas con respecto al informe presentado sobre la sustitución del profesor Juan Zavaleta Padilla; que deberá, en lo sucesivo, observar lo señalado por el Estatuto del Personal Académico en lo referente a los permisos y licencias de profesores.
- g) El Dr. Padilla nombra como defensor de su caso a un profesor que no trabaja en esta Dependencia. El Estatuto considerará que debe ser un profesor definitivo de esta dependencia o en su defecto el representante de la Asociación Gremial o Colegio local. El Consejo nombra representante para la Comisión Especial que revisará el caso, siendo el Dr. David Santos Atherton.

De acuerdo con la Legislación Universitaria el interesado debe notificar el nombre de su representante en el tiempo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

- h) El Dr. Herrero comunica que el día 12 de noviembre de 1982, es la fecha límite para entregar los contratos de profesores a la Di-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. David Santos Atherton
Dr. David Santos Atherton
Dr. David Santos Atherton

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

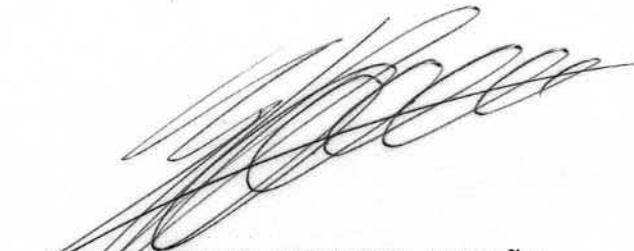
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

rección General de Personal. Por lo que se propone que la siguiente Sesión del Consejo sea el 5 de noviembre de 1982, lo cual dará oportunidad de corregir o modificar cualquier problema que haya en los contratos pendientes.

- i) Se firman las Actas pendientes.

Siendo las 15:30 hrs. se da por terminada la Sesión.



DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico



DR. LUIS HURTADO OLMEDO
Secretario del Consejo Técnico

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- Top: *[Signature]*
- Middle: *[Signature]*
- Below: *Ma. del Socorro Contreras*
- Below: *macferez*
- Bottom: *[Signature]*

'lah